



REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO RESUCITADO

Estimado cofrade:

En cumplimiento del CAPITULO VI. artículo 66. de los Estatutos de esta Archicofradía. se le convoca al **CABILDO GENERAL ORDINARIO a celebrar el día 26 de Noviembre de 2017.** en la **CAPILLA DE SAN JOSÉ.** a las 10,30 horas en primera convocatoria y 11,00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- a) Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo anterior.
- b) Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Generales del ejercicio cerrado a 30 de Junio.
- c) Presentación, discusión y aprobación, si procede, de los presupuestos formulados por el tesorero para el próximo año.
- d) Presentación, discusión y aprobación, si procede, de las cuotas de cofrade y de salida en procesión para el siguiente año.
- e) Asuntos que se someten a la deliberación del Cabildo y que hayan sido propuestos por la Junta de Gobierno.
- f) Asuntos que se someten a la deliberación del Cabildo y que hubiesen sido propuestos por el 10% del censo de cofrades con derecho a voto y que están al corriente del pago de las cuotas, en escrito dirigido al presidente y que ha de obrar, inexcusablemente, en poder de este antes de los diez días naturales a la celebración del Cabildo. De no ser así, no se podrá tratar la propuesta en este punto y pasará a tratarse en ruegos y preguntas.
- g) Fijación de la fecha del Cabildo a celebrar el segundo o tercer domingo anterior a Domingo de Ramos.

h) Ruegos y preguntas.

Los asuntos que no hubieran sido presentados en plazo previsto y se hagan "in situ". bien por escrito. bien de palabra. se tratarán en este punto. Si algunos de los asuntos mereciesen la aprobación del Cabildo. estos no serán ejecutivos. en tanto en cuanto. no sean ratificados por el siguiente Cabildo, en el que se tratarán expresamente para su entrada en vigor.

Esperando contar con su asistencia, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo

Murcia, 18 de Octubre de 2017

Juana María Botia Aranda
La Secretaria General

NOTA: Para los cofrades interesados. se informa que el estado de cuentas de la Archicofradía estará a su disposición en el local social en horario y días en que está abierta la comisaría de túnicas. (Vea el reverso)

Página web: www.resucito.org



REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO RESUCITADO

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- ✓ Como en años anteriores, les recordamos que está a su disposición la Lotería de Navidad de la Archicofradía. **NUMERO 60.894** Puede recogerla en la sede social. Esperamos su máxima colaboración en la venta de la misma.
- ✓ Igualmente, les informamos que la Comisaría de Túnicas estará abierta desde el mes de Noviembre todos los martes y jueves de 16:30 horas a 19:30 horas. Contacto con la Cofradía por correo electrónico: info@resucito.org y por Teléfono: 968 221164.
- ✓ Si desea vender, alquilar o donar las túnicas que no use, por favor contacte con comisaría de túnicas. Al mismo tiempo le informamos que puede pagar su túnica nueva a plazos. La Archicofradía exime de cuota de salida a aquellos cofrades que traigan un nuevo cofrade. Esa exención afecta igualmente al nuevo cofrade. Infórmese en comisaría de túnicas.
- ✓ Al igual que el pasado año, CÁRITAS-SANTA EULALIA nos pide urgente colaboración, en forma de aportación de alimentos, ropa y juguetes. Por este motivo, la Cofradía llevará a cabo la Campaña de Navidad 2017 apelando nuevamente a su participación y generosidad. Les esperamos con sus aportaciones en la Sede de la Cofradía el día 16 de Diciembre de 10,00 horas a 20,00 horas. ¡Muchas Gracias a todos!

Página web: www.resucito.org

